



**Boletín No. 058**

**Boletín Informativo**

## **Espacios de diálogo llegan a la Regional Noroeste "Transformando para la Paz"**

**Bogotá, 2 de septiembre de 2024.** El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC– pone a disposición de las Organizaciones No Gubernamentales, Entes de Control, Veedurías ciudadanas, sectores Académicos, personas privadas de la libertad y sus familias como a la ciudadanía en general, un nuevo espacio de diálogo para profundizar en temas de Atención Social, Tratamiento Penitenciario, Seguridad Penitenciaria, Gestión Financiera (presupuestal) y Gestión del Talento Humano.

El espacio de diálogo se efectuará el próximo 3 de septiembre, en la Casa de la Lectura Infantil, ubicada en la Calle 51 Nro. 45-57 sector de La Playa en la ciudad de Medellín.

Los grupos de interés como de valor podrán acceder mediante Link del streaming: <https://stream.lifesizecloud.com/extension/12482899/2de1fd36-dc10-4cac-b84a-6cb434b22d62> a través del cual se realizará la transmisión a partir de las 10:00 a.m.

Los espacios con la ciudadanía permiten evidenciar a los avances de la gestión y buscan:

- ✓ Maximizar las oportunidades de participación de cada persona.
- ✓ Escuchar nuevas voces ciudadanas.
- ✓ Generar un espacio de corresponsabilidad compartida entre entidades y ciudadanos.
- ✓ Involucrar activamente a un gran número de personas.
- ✓ Generar acuerdos y compromisos.
- ✓ Integra en su metodología la publicación de resultados de los encuentros participativos.
- ✓ Facilita la realización de control social sobre los compromisos establecidos.
- ✓ Permite la interacción entre entidades para dar a conocer resultados de implementación de políticas públicas.

La participación de estos grupos de interés como de valor permiten la retroalimentación y la mejora continua a los procesos del Instituto en concordancia con la misión.

### **Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC**

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

[prensa@inpec.gov.co](mailto:prensa@inpec.gov.co)